

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Guayaquil, 1 de Abril del 2015

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de SILACORSA S.A. presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2014 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

1.1.- La administración ejercida por el señor Leonardo Verduga Zambrano, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de SILACORSA S.A.

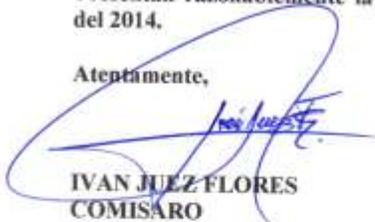
1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

1.3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.

1.4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo han sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de SILACORSA S.A. al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,



IVAN JUEZ FLORES
COMISARIO
C.I. 0913977211